

Puerta de Escape

# Los derechos humanos no son insumo retórico



ALEJANDRO BALSELLS CONDE

A pesar del alto costo de la sociedad guatemalteca, al parecer muchos aún utilizan el discurso de derechos humanos solo como insumo retórico; es decir, como una pose orquestada para suponerse respetuoso a la vida, libertad y pensamiento ajeno, pero en la práctica sus verdaderas decisiones y formas de vida indican lo contrario.

El ministro de Gobernación, Marco Antonio Villeda, en declaraciones recientes, señaló un claro nexo entre el narco y el ejercicio de la política. Basta recordar, por ejemplo, al exdiputado José Armando Ubico Aguilar, extraditado a los Estados Unidos y condenado a 216 meses de prisión por conspiración internacional para traficar droga.

Ubico había dejado de ser diputado en enero de 2024, pero en la legislatura pasada presidió la Comi-

sión de Cultura, luego la de Defensa y era miembro del partido Todos. A la fecha esta legislatura no tiene una sola reacción de control, disciplina, ética o como quiera llamarse para sus miembros; además el partido Todos fue aliado cercano de la UCN, cuyo dueño también fue condenado por narco en el norte.

Lo ocurrido el fin de semana en México nos debe obligar a abrir los ojos y percatarnos de cómo las estructuras violentas del narco poderoso están muy cerca y cómo ese dinero se infiltra en la economía, en negocios lícitos, para luego hasta convertirse en financiadores políticos o incluso hasta de agrupaciones profesionales para conseguir cuotas de poder en el sistema judicial.

El respeto efectivo de los derechos humanos no es una cuestión de izquierdas o derechas, es un compromiso único e irrenunciable de todo aquel que pretenda vivir en sociedad y no digamos si se ejerce poder público. Por ello es una pena cómo se asumen posturas solo por pura pose, pero en la práctica a algunos poco les importa aliarse con el crimen.

**El respeto efectivo de los derechos humanos no es una cuestión de izquierdas o derechas.**

## Colaboración

# Nueva ola de fraudes digitales por textos y suplantación de identidad



LEONEL QUEMÉ HERNÁNDEZ  
Docente de posgrados en las áreas de Tecnología, Gestión del Talento Humano y Transformación Digital  
leonel@quemeformadores.com

La combinación de ingeniería social con herramientas de inteligencia artificial (IA) ha elevado el nivel de los fraudes digitales. El *smartphone* se ha convertido en el principal canal de ataque, desplazando al correo electrónico y facilitando que los delincuentes operen con mayor rapidez y alcance.

El llamado *smishing* consiste en enviar mensajes de texto que aparentan provenir de bancos, empresas de mensajería o instituciones. El objetivo es obtener datos confidenciales como contraseñas, números de tarjeta o códigos de verificación. Los ciberdelincuentes han hecho intentos por suplantar la identidad de la Superintendencia de Administración Tributaria o la Policía Municipal de Tránsito y hasta de bancos. Al hacer clic en los enlaces incluidos, la víctima es redirigida a páginas falsas.

Otra modalidad es la suplantación directa de identidad: delincuentes envían mensajes indicando que cambiaron de número y solicitan transferencias ur-

gentes. Estas modalidades se han perfeccionado con el uso de IA para redactar mensajes sin errores, imitar patrones de comunicación e incluso generar voces.

El uso frecuente de herramientas de mensajería como WhatsApp para tener comunicación, en algunos casos usar versiones modificadas no oficiales que suelen ofrecer mejoras engañosas, bajo nivel de cultura de ciberseguridad en las empresas, exposición excesiva de datos personales en redes, falta de protocolos en organizaciones y el crecimiento acelerado del comercio electrónico suelen ser los motivos de estos ataques.

Se recomienda no compartir códigos de verificación, verificar con la institución usando canales oficiales, desconfiar de mensajes con tono urgente o amenazante, activar autenticación de doble factor en aplicaciones bancarias y tener una frase única entre familiares cercanos, así se confirma la autenticidad de la emergencia. Para las empresas establecer protocolos para autorizar transferencias, implementar autenticación multifactor, capacitar periódicamente al personal en prevención de fraude digital.

La advertencia es clara: ningún banco ni institución pública solicita contraseñas ni códigos de seguridad por mensaje o llamada. Ante la duda, la recomendación es detenerse, verificar y reportar.

**Ningún banco o institución solicita contraseñas ni códigos de seguridad.**

## Hablemos con la SIB

# Supervisión consolidada y transfronteriza



SAULO DE LEÓN DURÁN  
Superintendente de Bancos comunicacionSIB @sib.gob.gt

La Superintendencia de Bancos de Guatemala (SIB) realiza la supervisión consolidada cuando se constituye en grupo financiero y la supervisión transfronteriza cuando las entidades realizan operaciones fuera de Guatemala. Esto con el fin de garantizar la estabilidad del sistema financiero nacional y regional. Ambos procesos se basan en el Modelo Integrado de Supervisión, que incluye el Enfoque de Supervisión Basada en Riesgos y el Marco de Supervisión Consolidada de Grupos Financieros.

Con el propósito de coordinar adecuadamente las acciones supervisoras transfronterizas de la región, en 1976 se creó el Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras (Ccsbso), con la participación de las superintendencias de los cinco países de la región centroamericana; posteriormente, se unieron Panamá, República Dominicana, Colombia y Ecuador. En ese sentido, Guatemala participa en el Ccsbso intercambiando información tanto técnica como financiera entre sus miembros.

El Ccsbso es presidido por la Asamblea General, la cual delega en el Comité de Enlace la planificación de las actividades a desarrollar, la identificación de los riesgos materiales y la coordinación de la supervisión consolidada y transfronteriza. Además, existen diversos comités especializados que apoyan estas funciones, entre los que se incluyen: Comité de Resolución y Gestión de Crisis, Comité de Seguros, Comité *Fintech*, Comité de Ciberresiliencia, Co-

mité de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo, Comité de Sostenibilidad, Comité de Estándares, Comité Jurídico, Comité de Tecnología, Comité de Planeación Estratégica, Comité de Comunicaciones y el Grupo de Estabilidad Financiera Regional.

Asimismo, con el objetivo de preservar la sanidad de los sistemas financieros regionales, el Ccsbso cuenta con herramientas de supervisión, como los colegios de supervisores, foros en los cuales se promueve el intercambio de información con los otros órganos de supervisión, donde las entidades mantienen operaciones con el objetivo de conocer los riesgos por país, las prácticas de gestión y las perspectivas de los supervisores;

**La supervisión financiera consolidada y transfronteriza fortalece la estabilidad financiera regional.**

también, participan los administradores de las entidades evaluadas, quienes informan respecto de las estrategias de gestión actual y la visión prospectiva de esta. De las conclusiones, se determinan oportunida-

des de mejora que deben ser atendidas por los gestores.

Otro mecanismo son las visitas transfronterizas, en donde los supervisores de origen, país en el cual se encuentra la matriz bancaria, realizan visitas periódicas a las filiales de los bancos en el extranjero, para conocer la situación de cada entidad y del conglomerado en su conjunto. Por su parte, los supervisores de acogida, previamente, comparten información con el supervisor de origen para su análisis y seguimiento con la finalidad de hacer las visitas más eficientes.

Estas herramientas persiguen fortalecer el ecosistema de supervisión, preservando la estabilidad y confianza del sistema financiero y garantizando una supervisión oportuna y eficiente tanto a nivel local como regional.